

**JUNTA ACLARATORIA LICITACIÓN ADQ/LPL/006/2015
PARA LA "ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN SOCIAL PARA
LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN
DE MORELOS".**

Siendo las 12:10 horas del día 06 de julio del año 2015, en la Sala de Juntas de la Dirección de Proveduría Municipal ubicada en el local 7 de la Central Camionera de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, se inicio con la Junta Aclaratoria de la Licitación No. 6 para la "Elaboración de Programas de Prevención Social para la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Tepatitlán de Morelos", estando presentes: los regidores Luis Fernando Franco Aceves, Lic. Graciela García Ramírez; Lic. María Elena de Anda Gutiérrez así como los funcionarios: L.C.P. Arcelia Plascencia Iñiguez en representación del Contralor Municipal; L.N.I. Atanacio Ramírez Torres, Jefe de Egresos; Enrique Plascencia Iñiguez, Director de Proveduría Municipal y Lic. Jesús Humberto Haro Suárez como enlace de SUBSEMUN así como los representantes de las empresas acudieron a esta reunión y que firman al final.

La bienvenida estuvo a cargo del Presidente del Comité de Adquisiciones, Luis Fernando Franco Aceves, quien a su vez presentó a las autoridades presentes. Acto seguido, cedió la palabra a la participante presente para que desahogara sus dudas que a continuación se describen:

De la empresa Unión para el Desarrollo de Corazones Mexicanos A.C.

1.- Dentro de las propuestas de los anexos, requieren que se anexe el material didáctico a utilizar?

R.- No es necesario, el material se irá revisando dentro del desarrollo del mismo proyecto. El primer paso serán las encuestas y en base al resultado de estas baterías se dará la pauta para el seguimiento del proyecto.

2.- ¿Referente a las encuestas, quien las proporcionará?

R.- Será el Centro Nacional de Prevención del Delito quién proporcione las baterías de las preguntas iniciales y finales, pero será el o los especialistas adjudicados quien deberán solicitarlos al Centro antes de iniciar el proyecto.

3.- ¿Se requiere más información acerca de nuestra empresa?

R.- Ya se cuenta con el curriculum de algunas empresas que participarán, pero les solicitamos de la manera más atenta que dentro de la propuesta técnica anexen un listado de los municipios con los que han trabajado.

4.- ¿Se requiere se anexe como parte de la propuesta algo de trabajo previo de estos programas?

R.- La presentación de las propuestas es libre para cada empresa, por lo que si lo creen conveniente podrán anexarlo.



TRANSFORMANDO A TEPATITLÁN

Licitación ADQ/LPL/006/2015

PALACIO MUNICIPAL

Hidalgo 45 Col. Centro C.P. 47600 · Tel: (378) 78 88 700
Tepatitlán de Morelos, Jalisco · www.tepatitlan.gob.mx

De la empresa Prospectiva y Consultoría Estratégica, S.C.

1.- ¿La presente Licitación cuenta con 3 anexos, se deberá presentar propuesta por separado para cada uno de ellos?

R.- Es correcto, se deberá presentar propuesta por cada uno de los anexos, así como la facturación deberá ser igual, esto es por separado.

2.- Dentro de las Bases en el numeral VI.-CARACTERISTICAS DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS, inciso B) que cita: **CONDICIONES DE PRECIO:** “Se deberá cotizar en Moneda Nacional por los artículos presentados en el anexo No. 1, 2 y 3 donde se les solicita a los participantes presentar una propuesta con el material a granel y/o los paquetes elaborados por grado escolar”, entendemos que estas últimas palabras no corresponden a la presente Licitación, sino que son de la Licitación que le antecede a esta, es correcta nuestra apreciación?

R.- Es correcta, por lo que se les solicita a los participantes sustituyan este inciso y para efectos de la presente Licitación se tome el siguiente:

CONDICIONES DE PRECIO

Se deberá cotizar en Moneda Nacional por los artículos presentados en el anexo No. 1, 2 y 3 donde se les solicita a los participantes presentar una propuesta de cada uno de los anexos antes mencionados.

3.- Para los programas solicitados en la presente Licitación, se requiere como parte de la propuesta considerar a Obras Públicas en el caso del Anexo 3 que tiene intervención física o sólo se requiere el diagnóstico del especialista?

R.- No se trata de infraestructura, sólo es equipamiento, esto es mobiliario, por lo que mientras se cumpla con lo apegado al catálogo de la guía es correcto.

4.- ¿Qué documentación se entiende como documentación aprobatoria:

R.- Se tomará en cuenta: currículum de la empresa y acta constitutiva.

5.- ¿Para la entrega de propuestas, deberá de venir el representante legal de la empresa o puede enviar a otra persona?

R.- No es necesario, siempre y cuando la propuesta venga firmada por el representante legal, si este no puede acudir, podrá comisionar a otra persona presentando un poder simple y entregar la carta de aceptación de las bases.



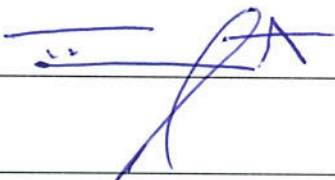



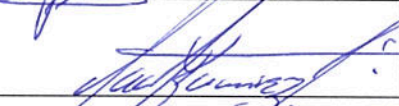

Otros puntos importantes a considerar serán:

A) La adjudicación de los anexos podrá ser con diferentes empresa, tomando en cuenta que existen algunos anexos que van enlazados a otros.

- B) La o las empresas que resulten adjudicadas deberán firmar el contrato a más tardar el próximo lunes 13 de julio del presente año, para poder cumplir con las fechas que nos solicita SUBSEMUN.
- C) No se pueden determinar las fechas de inicio y final del proyecto, pero sí deberán tomar en cuenta que, por término del ciclo escolar no se podrá iniciar sino hasta que sea el inicio del siguiente ciclo escolar, por lo que los adjudicados deberán prepararse para este.

Una vez aclarado estos puntos, tomó la palabra el Sr. Luis Fernando Franco Aceves para comentar que el día de la apertura de propuesta se les solicita estén muy puntuales ya que serán estrictos en el horario estipulado en la calendarización y sólo se recibirán las propuestas que estén presentes en ese momento así como de ser cuidadosos en la presentación de las mismas, así como presentar su carta de aceptación ya que esto puede ser motivo de descalificación así como el Fallo que se publique será de carácter inapelable.

Siendo las 12:30 horas se dio por terminada la sesión, cumpliendo con lo estipulado en la calendarización de la Licitación No. 6

NOMBRE	EMPRESA	FIRMA
Cristina Roxana Xamán Mc Gregor	Unión para el Desarrollo de Corazones Mexicanos A.C.	
Héctor Javier Miranda Frausto	Prospectiva y Consultoría Estratégica, S.C.	
SERVIDORES PÚBLICOS		
Regidor	Luis Fernando Franco Aceves	
Regidora	Lic. Graciela García Ramírez	
Regidora	Lic. María Elena de Anda Gutiérrez	
Auditora de Contraloría Municipal	L.C.P. Arcelia Plascencia Iñiguez	
Jefe de Egresos	L.N.I. Atanacio Ramírez Torres	
Director de Proveduría	Enrique Plascencia Iñiguez	
Enlace de SUBSEMUN	Lic. Jesús Humberto Haro Suárez	